

ACTA No. 05-CE-05-Ciencias Naturales, Matemáticas y Estadísticas-2024

Resultados del concurso de merecimientos y oposición

Comisión de evaluación para el tercer concurso público de merecimientos y oposición del personal académico titular de la Universidad Regional Amazónica.

En la parroquia de Muyuna del cantón Tena con fecha 16 de enero de 2023, siendo las 19h30, se reúne la comisión de evaluación No. 5 correspondiente al área de conocimiento 05-Ciencias Naturales, Matemáticas y Estadísticas, con la presencia de los siguientes miembros: Prof. Rodríguez Gámez María, PhD, quien preside; Prof. Mulas Maurizio, PhD; Prof. Carrión Mero Paúl César, PhD; Prof. Méndez Mata Williams José, PhD., Prof. Haro Velástegui Arquímedes, PhD; y el Lcdo. Manuel Seraquive en calidad de secretario de la comisión de evaluación, para las siguientes áreas de conocimiento, categorías y partidas presupuestarias con dedicación a TIEMPO COMPLETO:

ORD.	Área de conocimiento de la vacante:	PPI	Categoría	Nivel	Grado	Código plataforma
1.	05-Ciencias Naturales, Matemáticas y Estadísticas	27	Auxiliar	1	1	ARQN1G1-03
2.	05-Ciencias Naturales, Matemáticas y Estadísticas	15	Agregado	1	3	GEON1G3-01

Con la finalidad de tratar los siguientes puntos:

- a) Resultados de fase de merecimientos y fase de oposición (puntaje tentativo final)
- b) Acciones Afirmativas
- c) Cálculo de puntaje final

1. Resultados de la fase de merecimientos y oposición (Puntaje tentativo final)

El Reglamento interno para el concurso de merecimientos y oposición para el ingreso de personal académico titular de la Universidad Regional Amazónica Ikiam, manifiesta en su Artículo 25, numeral 1 (Fase de merecimientos) y numeral 2 (Fase de oposición), y considerando que cada fase tendrá una ponderación del cincuenta por ciento (50%) del total de la calificación del concurso público, siendo un total entre las dos etapas 100 puntos, se procede a consolidar la información obteniéndose los siguientes puntajes:

No.	Número identificación	Nombres y apellidos	Puntaje merecimientos	Puntaje oposición	Puntaje total	Observaciones
05-Ciencias Naturales, Matemáticas y Estadísticas, Categoría Auxiliar, Nivel 1, Grado 1, PPI 27, Código de puesto ARQN1G1-03						
1	1003432802	JACOME AGUIRRE GABRIEL ALEXIS	49.25	45.5	94.75	
2	1714673603	MENESES JÁTIVA PABLO ESTEBAN	48.0	46.95	94.95	
3	1104176563	GAONA GAONA GABRIEL VICENTE	47.75	44.65	92.4	
05-Ciencias Naturales, Matemáticas y Estadísticas, Categoría Agregado, Nivel 1, Grado 3, PPI 15, Código de puesto GEON1G3-014						
1	1802672871	ARAUJO SORIA JOSÉ SEBASTIÁN	50	45.2	95.2	

En la etapa de impugnación de la fase de merecimientos, el postulante GAONA GAONA GABRIEL VICENTE con cédula Nro. 1104176563 impugnó los resultados en cuanto al puntaje de los meses de experiencia la cual obtuvo 25 puntos. El Consejo Universitario de la Universidad Regional Amazónica Ikiam acepta la impugnación del referido postulante y mediante Resolución No. 044-SG-SE-029-CU-IKIAM-2023 de fecha 21 de diciembre de 2023 resuelve lo siguiente: "Cuenta con 60 meses de experiencia, de los cuales 42 meses corresponde al puntaje adicional". En este contexto se adiciona 3.5 puntos, mismo que suman un total de 28.5 puntos a los meses de experiencia.

2. Cálculo de acciones afirmativas

El Reglamento interno para el concurso de merecimientos y oposición para el ingreso de personal académico titular y de apoyo académico titular de la Universidad Regional Amazónica Ikiam manifiesta:

Art. 32.- De la puntuación por acciones afirmativas. - Con el objeto de garantizar la igualdad formal y material de oportunidades en el concurso de merecimientos y oposición, cada comisión de evaluación, aplicará acciones afirmativas a aquellos postulantes que sean parte de grupos de atención prioritaria de acuerdo a lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador, la norma técnica del subsistema de selección de personal del sector público y demás leyes relativas a la materia. El puntaje máximo por acciones afirmativas será de 2.0 puntos. El detalle de aplicación de este artículo será desarrollado en las bases del concurso

Considerando la información establecida en las Bases de concurso, numeral 5.6 y la tabla 11; y revisada la información que los postulantes registraron al momento de su postulación se evidencia **que ninguno de los/las postulantes registran acciones afirmativas detalladas en la tabla 11 de las bases del tercer concurso de merecimientos y oposición.**

3. Resultado final del concurso de merecimientos y oposición

De conformidad al Reglamento interno para el concurso de merecimientos y oposición para el ingreso de personal académico titular y de apoyo académico titular de la Universidad Regional Amazónica Ikiam Art. 33, se procede a registrar los puntajes finales, resultados de la fase de merecimiento, la fase de oposición; y, considerando las acciones afirmativas, conforme el siguiente detalle:

No.	Número identificación	Nombres y apellidos	Puntaje tentativo final (Merecimientos y Oposición)	Puntaje acción afirmativa	Puntaje Final
05-Ciencias Naturales, Matemáticas y Estadísticas, Categoría Auxiliar, Nivel 1, Grado 1, PPI 27, Código de puesto ARQN1G1-03					
1	1714673603	MENESES JÁTIVA PABLO ESTEBAN	94.95	-	94.95
2	1003432802	JÁCOME AGUIRRE GABRIEL ALEXIS	94.75	-	94.75
3	1104176563	GAONA GAONA GABRIEL VICENTE	92.4	-	92.4
05-Ciencias Naturales, Matemáticas y Estadísticas, Categoría Agregado, Nivel 1, Grado 3, PPI 15, Código de puesto GEON1G3-014					
1	1802672871	ARAUJO SORIA JOSÉ SEBASTIÁN	95.2	-	95.2

4. Consideraciones generales

- Los postulantes no registran algún tipo de discapacidad.
- De conformidad al último inciso del número 5.6 de las Bases del Tercer concurso de merecimientos y oposición del Personal Académico Titular de la Universidad Regional Amazónica Ikiam, que señala "Para la participación de personas residentes y pertenecientes a pueblos y nacionalidades en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, se observará lo estipulado en la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal del Sector Público y la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica", los postulantes que se señalan ha continuación registran ser personas residentes amazónicos:

No.	Número de identificación	Nombres y apellidos	Documentos presentados
05-Ciencias Naturales, Matemáticas y Estadísticas, Categoría Auxiliar, Nivel 1, Grado 1, PPI 27, Código de puesto ARQN1G1-03			
1	1714673603	MENESES JÁTIVA PABLO ESTEBAN	1.-Declaración Juramentada. 2.- Certificado de empadronamiento emitido por CNE por haber participado en dos procesos electorales. 3.- Certificado de laboral emitido por la Universidad Regional Amazónica Ikiam.

- De conformidad a lo estipulado en la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal del Sector Público y la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, los documentos presentados por el postulante ARAUJO SORIA JOSÉ SEBASTIÁN con cédula 1802672871, no justifican ser una persona residente en la circunscripción territorial especial amazónica.
- De acuerdo a las calificaciones, se puede considerar quien ocupa el primer lugar en cada partida, considerando bajo su mejor criterio proceder conforme lo señala la Normativa Interna de la Universidad.

La Comisión de Evaluación, dispone al secretario de la comisión que las resoluciones tomadas en la presente Acta se ponga en conocimiento a los postulantes, de conformidad a lo determinado en el Art. 33 del Reglamento Interno para el Concurso de Merecimientos y Oposición para el ingreso de Personal Académico Titular y de Apoyo Académico Titular de la Universidad Regional Amazónica Ikiam; a la Dirección de Comunicación para que proceda con la publicación en la página web institucional; y, demás dependencias correspondientes.

Siendo las 19h47, del 16 de enero de 2024, se da por terminada la presente sesión de la Comisión de Evaluación.

Para constancia de lo actuado, firman:

Prof. María Rodríguez Gámez,
PhD.
Presidenta

Prof. Maurizio Mulas, PhD.
Miembro principal

Prof. Williams José Méndez Mata,
PhD.
Miembro principal

Prof. Paúl César Carrión Mero,
PhD.
Miembro principal

Prof. Arquímedes Xavier Haro
Velástegui, PhD.
Miembro principal

Lcdo. Manuel Seraquive Poma
Secretario